

Manifiesto Ambiental. - para actividades en operación se necesitan los siguientes requisitos:

- Documento de Constitución de la sociedad (excepto Empresas Unipersonales y Cooperativas).
- Documento de creación y/o constitución de la Empresa Pública.
- Personería Jurídica y Ficha de Registro en AFSCOOP, DIGECO, INALCO (Cualquiera de los Registros es válido para Cooperativas), Homologado mediante resolución administrativa y su correspondiente Certificado de Registro (RL).
- Poder General del Representante Legal (Menos para empresas unipersonales exceptuando la delegación del titular).
- Registro o Certificado de actualización de Matricula de Comercio – Servicio Plurinacional de Registro de Comercio - SEPREC, Vigente.
- Cédula de Identidad del Representante Legal (R.L.) vigente.
- Número de Identificación Minera - NIM vigente (si corresponde).
- Número de Identificación Tributaria - NIT con inscripción en actividades mineras, en caso de servicios NIT electrónico donde señale actividad secundaria cualquier clasificación de actividades mineras.
- Testimonio de Contrato sobre el derecho minero de cada Área Minera
- Contratos Administrativos Mineros CAM, Contratos de Producción, Contratos de Asociación, Títulos Ejecutoriales, Contratos de Arrendamiento COMIBOL, Contratos AGJAM, Contratos de Reserva Fiscal, para actividades de explotación también son válidos para actividades de concentración instalación de ingenios y diques de colas).
- Inscripción en el Registro del Derecho Minero de cada área Minera (Si corresponde, SETMIN, SERGEOTECMIN, SERGEOMIN y AJAM). En caso de tratarse de Derechos Preconstituidos, adjuntar el Certificado de Trámite de Adecuación emitido por la AJAM.
- Plano definitivo o catastral de cada Área Minera (Emitido por la instancia técnica correspondiente por catastro y cuadriculado minero SERGEOMIN, AJAM, SETMIN, SERGEOTECMIN).
- Certificado de Constancia de pago de Patente Minera, correspondiente a la gestión.
- Testimonio de derecho propietario, plano catastral del terreno e inscripción en Derechos Reales-Folio Real (Si corresponde) o documento que acredite la posesión de buena fe del predio donde se ubica la AOP (Compra, venta, alquiler, comodato, cesión u otro). En caso de presentar Documento Privado este debe estar Notariado y/o acompañado del Documento Objeto del Contrato.
- Certificado de uso de suelos del Municipio o de la Gobernación donde se ubica la AOP o carta de solicitud con el sello de recepción o respuesta (la carta de solicitud deberá estar presentada dentro los dos últimos meses).
- Licencia de funcionamiento Municipal del Municipio donde se ubica la AOP y/o carta de solicitud con sello de recepción (con dos meses de anterioridad).
- Registro Vigente en la Dirección General de Sustancias Controladas (Si corresponde). Verificar el Anexo 1-A (RAAM), los puntos 3.3 y 3.4, del Manifiesto Ambiental, (principalmente el uso de gasolina, diésel, cal, ácido sulfúrico y otros). Revisar el volumen de la resolución de la ANH.
- Inscripción en la Unidad de Material Bélico (Si corresponde). (Actividades que usan explosivos, verificar el Anexo 1-A, referido a sustancias peligrosas y el punto 3.3, del Manifiesto Ambiental).

- Certificado de Registro en la Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Fluidos, Lacustres y de Marina Mercante del Ministerio de Defensa En caso de actividades con dragas flotantes, embarcaciones, balsas u otro); Y contrato de alquiler respectivo (en caso que la draga no sea de propiedad del Actor Productivo Minero).